



Asunto: Estatutos LIFE y necesidad de revisión en la Asamblea General 2023

Estimados diputados,

El 1 de mayo de 2019, la ley belga que regula las sociedades y asociaciones se reformó en profundidad para modernizarla y simplificarla.

LIFE está registrada en Bélgica como asociación sin ánimo de lucro (asbl), y debe asegurarse de que sus estatutos se ajustan a la nueva normativa. Debe hacerlo antes de que acabe el año, el 31 de diciembre de 2023 a más tardar.

Les envío un borrador de los nuevos estatutos que deben ser aprobados por la Asamblea General de LIFE de todos sus miembros. Reunido el 7 de septiembre, el Consejo de Administración de LIFE aprobó por unanimidad los estatutos. En nombre de LIFE, pido a su asociación que lo haga. Si no pueden hacerlo, les ruego me informen de las razones por las que no pueden hacerlo. Ustedes deberán aprobar estos Estatutos en la siguiente reunión de la Asamblea General

El borrador que les envío no difiere mucho de los estatutos aprobados por muchos de ustedes cuando nos reunimos en línea en la Asamblea General de LIFE en noviembre de 2021.

Le adjunto una copia del proyecto de estatutos en inglés. Puede que la traducción automática a su idioma no sea perfecta, pero espero que sea lo suficientemente buena para que entienda los elementos clave.

Las principales diferencias entre las antiguas y las nuevas condiciones reglamentarias son las siguientes:

- El alcance de las actividades, así como los fines y objetivos, deben describirse en los estatutos;
- Se han aumentado los poderes de la Asamblea General;
- Las normas que rigen el Consejo de Administración se han modificado ligeramente:
 - o Los directores son responsables solidarios (comparten todas las responsabilidades a partes iguales).
 - o Se han introducido normas sobre conflictos de intereses en relación con los activos. Sin embargo, no existen normas morales, que pueden subsanarse mencionándolas en los estatutos;
 - o Se utiliza el término "órgano de administración" en lugar de "consejo de administración". Este cambio léxico no tiene consecuencias prácticas;
- Los derechos y obligaciones de los miembros deben estar recogidos en los estatutos;
- Otras novedades son:
 - o La convocatoria de la Junta General de Accionistas debe enviarse con al menos 15 días de antelación;

- Deben definirse las circunstancias excepcionales en las que el Consejo de Administración puede tomar una decisión por unanimidad y por escrito

Tenga en cuenta lo siguiente:

El artículo 2.2 de los nuevos estatutos incluye una nueva actividad para abordar el género y el papel de la mujer, del siguiente modo:

- Apoyar a las mujeres activas en la pesca artesanal de bajo impacto, a lo largo de toda la cadena de valor, para que se reconozca y respete su trabajo, se les proporcione formación profesional especializada específica y se las integre plenamente en las consultas con las partes interesadas y en los procesos de toma de decisiones que les afectan;

Condiciones de afiliación: sin cambios (artículo 3) en los nuevos estatutos.

Asamblea General

Observará que el papel y las responsabilidades de la Asamblea General se han ampliado.

Estaré encantada de intentar responder a cualquier pregunta que pueda tener.

Saludos cordiales,

Marta Cavallé

Secretario Ejecutivo

Pescadores de bajo impacto de Europa